



DECRETO PRESIDENCIAL N° 3557
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Antonia Wilma Alanoca Mamani, Ministra de Culturas y Turismo**, mediante nota MDCyT/DGAJ N° 337/2018, de 08 de mayo de 2018, presentada el 10 de mayo del presente, comunicó que se ausentará del país en misión oficial los días 10 y 11 de mayo de 2018, a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a objeto de asistir a la Feria del Libro que se está realizando en dicha ciudad, por lo cual, solicitó la designación de Ministra Interina, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designese **MINISTRA INTERINA DE CULTURAS Y TURISMO**, a la ciudadana **Gisela Karina López Rivas, Ministra de Comunicación**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3558
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Héctor Enrique Arce Zaconeta, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional**, mediante nota MJTI - DESP. N° 294/18, de 09 de mayo de 2018, presentada en la misma fecha, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 10 al 14 de mayo de 2018, a las ciudades Buenos Aires – República Argentina, La Haya – Reino de los Países Bajos y Madrid – Reino de España; a objeto de participar en la 44ª Feria Internacional del Libro, como expositor del tema: Alegatos en la Demanda “Obligación de Negociar un Acceso al Océano Pacífico (Bolivia - Chile)” interpuesta por nuestro país, ante la Corte Internacional de Justicia (La Haya – Reino de los Países Bajos),



en la Ciudad de Buenos Aires – Argentina, el 10 de mayo de la presente gestión; asimismo los días sábado 12 y domingo 13 de mayo de la presente gestión participará de las Reuniones del Consejo de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, en instalaciones de la Embajada de Bolivia acreditada en la Ciudad de La Haya – Reino de los Países Bajos, con el fin de trabajar y proyectar los argumentos técnico – legales, que contendrá la Contramemoria que Bolivia presentará ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, dentro del proceso: “Disputa sobre el Estatus y Uso de las aguas del Silala (Chile vs. Bolivia)”, dado los plazos ineludibles y perentorios señalados por referido Tribunal de Justicia Internacional para cumplir con la fase jurídico procesal; finalmente el 14 de mayo de la presente gestión, participará como expositor en el evento denominado “Demanda marítima: Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia”, en la Ciudad de Madrid – España, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designese **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INTITUCIONAL**, al ciudadano **Héctor Andrés Hinojosa Rodríguez, Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3559

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Embajador **Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-225/2018, de 14 de mayo de 2018, presentada en fecha 15 de mayo de 2018, comunica que se ausentará del país en misión oficial los días 15 y 16 de mayo de 2018, a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a objeto de participar en las Reuniones Bilaterales con el Ministro de Relaciones